



Comodoro Rivadavia, 09 de junio de 2022

**VISTO:**

La nota del Coordinador Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social, sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma solicita la apertura de una nueva cohorte de la Maestría en Trabajo Social en la sede Comodoro Rivadavia.

Que se trata de la quinta cohorte de este posgrado en la sede Comodoro Rivadavia.

Que supone una consolidación del proceso de formación de recursos en el área de las problemáticas sociales contextualizadas en cuestiones sociales estructurales conflictivas en la región.

Que estas acciones surgen de la necesidad de fortalecer la oferta de Carreras de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la cantidad de inscripciones registradas en el período previsto supera el cupo mínimo necesario quedando fundamentadas las condiciones para esta nueva apertura.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la apertura de una nueva cohorte de la Maestría en Trabajo Social en la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 193/2022.-**

NMM

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente